



Freire Hidalgo
auditores s.a.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

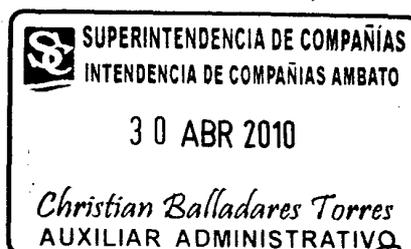
**A los Accionistas y Junta Directiva de:
SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRÍCOLA LLERENA GARZÓN GUADALUPE S.A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoria.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoria. Estas normas requieren que una auditoria sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoria incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoria provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA LLERENA GARZON GUADALUPE S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el resultado de sus operaciones y los cambios en su patrimonio por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 3 de marzo de 2010

Registro en la
Superintendencia de
Compañías No. 634


Dr. Jaime Freire Hidalgo
Representante Legal



**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

ACTIVOS:	NOTAS	2009	2008
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivos y sus equivalentes		4	-
Cuentas y Documentos por cobrar	3	370	299
Inventarios	4	474	887
Total Activo Corriente		848	1.186
ACTIVO FIJO	5	1.370	605
OTROS ACTIVOS	6	655	280
TOTAL ACTIVOS		2.873	2.071
PASIVOS:			
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones financieras	7	265	140
Proveedores		170	245
Acreeedores varios	8	254	156
Total Pasivo Corriente		689	541
PASIVO LARGO PLAZO	9	1.200	1.500
TOTAL PASIVOS		1.889	2.041
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (véase estado adjunto)	11	984	30
TOTAL		2.873	2.071

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas netas		5.537	4.606
Costo de ventas		(5.045)	(4.459)
Utilidad bruta		492	147
Administración y Ventas		(389)	(160)
Utilidad (Pérdida) en operación		103	(13)
Otros ingresos (egresos)			
Otros Ingresos		20	49
Egresos financieros		(22)	(12)
Total		(2)	37
Utilidad (pérdida) antes de participación a trabajadores e impuestos a la renta		101	24
Participación a trabajadores	10	(15)	(4)
Impuesto a la renta	10	-	-
Utilidad neta		86	20

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008**

(Expresados en miles de dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aporte Futura Capitalización	Reserva Legal	Utilidad Ejercicio	Total
Saldos al inicio	10	-	-	-	10
Utilidad del periodo (Marzo - Diciembre)	-	-	-	20	20
Saldos al final al 31 de diciembre de 2008	10	-	-	20	30
Ajuste de participación trabajadores	-	-	-	(4)	(4)
Apropiación a reservas	-	-	2	(2)	-
Aportes para aumento de capital	-	12	-	(12)	-
Aumento de capital	884	(12)	-	-	872
Utilidad del periodo	-	-	-	86	86
Saldos al final al 31 de diciembre de 2009	894	-	2	88	984

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

(Expresado en miles de dólares estadounidenses)

Flujo de operaciones:

Utilidad neta 86

Cargos a resultados que no representan flujo de efectivo:

Provisiones -
Amortizaciones 645
Depreciaciones 265

910

Operaciones del período

Cuentas por cobrar (71)
Inventarios 413
Otros activos (1.020)
Obligaciones financieras 125
Proveedores (75)
Acreedores varios 98
Participación trabajadores (4)

(534)

Efectivo provisto por flujo de operaciones 462

Flujo de inversiones:

Activos fijos (1.030)

(1.030)
Efectivo provisto por flujo de inversiones

Flujo de financiamiento:

Obligaciones a largo plazo (300)
Incremento de capital 872

Efectivo provisto por flujo de financiamiento 572

Incremento del flujo de fondos 4

Saldo inicial de efectivo y sus equivalentes -

Saldo final de efectivo y sus equivalentes 4

Las notas explicativas anexas 1 a 13 son parte integrante de los estados financieros

**SOCIEDAD COMERCIAL Y AGRICOLA
LLERENA GARZON GUADALUPE S. A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(Cifras expresadas en miles de dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 16 de enero del 2008. Su objeto social principal es el desarrollo de actividades relacionadas con la producción agropecuaria, agrícola, avícola, ganadera; importación, exportación y mercado de plantas, productos agropecuarios, insumos y maquinaria agrícola; importación, exportación, comercialización de aves, huevos, animales de granja, ganado, semillas, alimentos y otras actividades relacionadas con el sector agropecuario.

La compañía referida en el inciso anterior, inició sus operaciones a partir del 1 de marzo del 2008. Con anterioridad esta actividad era desarrollada por persona natural, la cual transfiere ciertos activos y pasivos a la mencionada entidad jurídica.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICl.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Con fecha 20 de noviembre de 2008 el organismo de control mediante Resolución No. 08.G.DSC posterga la aplicación de tales normas de la siguiente manera.

1. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2010 las compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2011 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US \$ 4 millones al 31 de diciembre de 2007, las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales, las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público, las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición, para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012 las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

2.2. Inventarios

Los inventarios se encuentran valuados al costo de adquisición y fabricación, o costos incurridos en la fase de levante de aves, según corresponda.

2.3. Activos fijos

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

2.4. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

2.5. Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con el Mandato 16, vigente a partir de julio del 2008, estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola (cultivo de peces) que se mantengan en estado natural.

Esta exoneración se aplicará exclusivamente a la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad.

2.6. Reserva legal

La Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

2.7. Cuentas de resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Al 31 de diciembre comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cientes	227	179
Otras cuentas por cobrar	<u>143</u>	<u>120</u>
Total	<u>370</u>	<u>299</u>

NOTA 4.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre, corresponde a:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Aves de Levante	197	273
Materias Primas - Balanceado	234	589
Huevos, Cubetas y Otros	43	25
Total	<u>474</u>	<u>887</u>

NOTA 5.- ACTIVOS FIJOS

Al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>	<u>% anual de depreciación</u>
Construcciones en Curso	52	90	-
Importaciones en tránsito	-	174	-
Terrenos	50	-	-
Edificios	149	-	5
Vehículos	410	370	20
Muebles y enseres	11	7	10
Equipo de oficina	3	1	10
Equipo de computo	19	2	33
Equipo Avicola	452	5	10
Galpones	286	-	10
Maquinaria y equipo	247	-	10
Subtotal	<u>1.679</u>	<u>649</u>	
Menos - Depreciación acumulada	<u>(309)</u>	<u>(44)</u>	
Activo fijo, neto	<u>1.370</u>	<u>605</u>	

A continuación el movimiento de activos fijos:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	605	-
Adiciones netas	1030	649
Depreciación del año	<u>(265)</u>	<u>(44)</u>
Saldo al cierre	<u>1.370</u>	<u>605</u>

NOTA 6.- OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, corresponde a aves de postura en diferentes edades de producción, neto de amortización, en función del ciclo productivo.

NOTA 7.- OBLIGACION FINANCIERA

Incluye principalmente a obligaciones con una entidad financiera local por US \$ 50 mil, a 90 días plazo, que genera una tasa de interés del 11,20%, y sobregiro bancario.

NOTA 8.- ACREEDORES VARIOS

Incluye básicamente obligaciones con accionistas por US \$ 180 mil, así como también obligaciones laborales y otras.

NOTA 9.- PASIVO LARGO PLAZO

Corresponde a cuentas por pagar con accionista de la compañía, sin plazos de vencimiento y no generan intereses.

NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre, preparada por la Compañía.

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad (pérdida) contable antes de impuesto a la renta y participación empleados	101	24
15% participación empleados	<u>(15)</u>	<u>(4)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	86	20
Mas gastos no deducibles	<u>80</u>	<u>34</u>
Utilidad Gravable	<u>166</u>	<u>54</u>
25% impuesto a la renta	41	14
Exoneración ley especial (1)	<u>(42)</u>	<u>(14)</u>
Impuesto a la renta generado	-	-
Crédito Tributario	<u>5</u>	<u>3</u>
Saldo a favor de la compañía	<u>5</u>	<u>3</u>

**NOTA 10.- IMPUESTO A LA RENTA
(Continuación)**

- (1) De acuerdo con el Mandato 16, vigente a partir de julio del 2008, estarán exentas del pago del impuesto a la renta las utilidades provenientes de la producción y de la primera etapa de comercialización dentro del mercado interno de productos alimenticios de origen agrícola, avícola, cunícola, pecuario y piscícola (cultivo de peces) que se mantengan en estado natural. Esta exoneración se aplicará exclusivamente a la parte de dichas utilidades que sea reinvertida en la misma actividad.

La compañía procederá a reinvertir la totalidad de sus utilidades, en la actividad de producción de huevos, durante el año 2010.

NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre, está constituido por 894.260 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US\$ 1,00.

NOTA 12.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 23 de diciembre de 2009 se expide el Registro Oficial No. 94-S en el que se publica la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, que entre otros aspectos se refieren a: reformas en el tratamiento de dividendos, cambios en el régimen de precios de transferencia, requisitos para la reducción de 10 puntos en el impuesto a la renta, incremento del impuesto a la salida de divisas, tratamiento del anticipo del impuesto a la renta.

NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, 3 de marzo de 2010, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.